

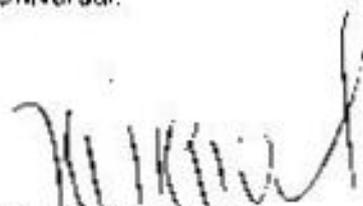
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERROGALVA S.A.**

En la ciudad de Daule, a los 28 días de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía situado en el la Vía Guayaquil- Daule km 29, a las 14h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía FERROGALVA S.A. FERRO TORRE S.A., representado por el señor SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE, con un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y GERMAN ANTONIO PEÑAHERRERA WRIGHT, con un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resolverán de acuerdo a la convocatoria. El presidente ordena que por secretaría se constata el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, la cual es:

- 1) Informe del Gerente General**
- 2) Informe del Comisario**
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018**
- 4) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018**
- 5) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones**
- 6) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía no ha generado utilidad por haberse constituido el 10 de diciembre del 2108, **5) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Medardo Cayetano Villacís Villacís como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Medardo Cayetano Villacís Villacís para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año. **9) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019:** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la autorización para buscar cotizaciones de las diferentes Compañías de auditoría para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por

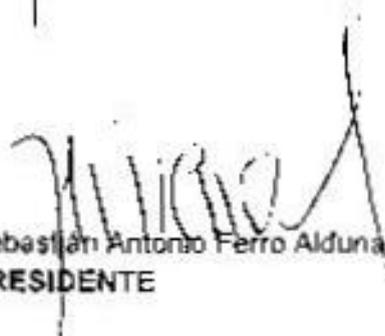
unanimidad. autorizar al Gerente General buscar la mejor propuesta y elegir a la firma como auditores externos para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h20, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.



FERRO TORRE S.A.  
Accionista



GERMAN ANTONIO PEÑAHERRERA WRIGHT  
Accionista



Sebastián Antonio Ferro Aldunate  
**PRESIDENTE**



German Antonio Peñaherrera Wright  
**SECRETARIO**